

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6929

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 28 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

La instrucción religiosa en los Colegios

Ha publicado "El Día" un artículo en su edición del 26 de los corrientes, referente al asunto que encabeza este artículo, y sin ánimo de ofender a nadie ni de meterme en asuntos de derecho, quisiera comentar algunos puntos de dicho artículo.

Ante todo quiero poner bien en claro que no pretendo combatir ni éste ni ningún otro decreto del Gobierno español, pues es y siempre ha sido mi norma "Dar al César lo que es del César", a la par que "a Dios lo que es de Dios". Sólo quiero poner de relieve algunos puntos en que el artículo en cuestión incurre en manifiestas contradicciones.

Habla de proteger a la "conciencia" del niño. ¿Cómo podéis proteger, señor articulista, lo que no existe? Ignoro si habrá Vd. tenido hijos, aunque estoy dispuesto a dudarlo, ya que todo aquí que ha tenido que ver con niños sabe de una manera positiva que es tan propio buscar conciencia en un niño como sentido común en un idiota. El niño es, por naturaleza propia inconsciente, inocente, y si no se le enseña la diferencia que existe entre el bien y el mal, el pecar y el bien hacer, crecerá como un animal, con los mismos instintos, los mismos deseos, sin que exista fuerza alguna que consiga dominar tales instintos y deseos puramente animales. ¿Esto es lo que se pretende conseguir ahora? Si tal, no se extrañe el que lo haga de los funestos resultados que sin duda aun llegará a ver cuando esos "animales humanos" hayan alcanzado la edad de hombres. Pese a quien pese, sólo la enseñanza que se recibe de niño y que le inculca el temor de Dios y el instinto de no quererle ofender, consigue que de mayor se mantenga dentro de la ley humana y le inspira el desagrado de cometer crímenes y actos ilegales. Hablar de dejar a un niño absolutamente sin instrucción religiosa, y esperar que cuando llegue a una edad más o menos avanzada (pregúntome cual será esta edad) se le podrá enseñar el temor de Dios y poner freno a los hábitos y costumbres malos que su falta de instrucción religiosa de niño ha conseguido, es tan verosímil como querer enderezar un árbol ya viejo que desde su plantación se ha abandonado.

Luego se habla de la "conciencia del maestro", y a continuación se cita los dos sistemas de instrucción religiosa o su falta que en Suiza se sigue. Yo soy inglés, y, como es de comprender, recibí mi instrucción primaria en dicho país de Inglaterra. De consiguiente, puedo con propiedad hablar del modo en que allí se enseña. Como saben muchos, desde hace ya muchos años se ha dejado de estudiar la religión en los colegios del Gobierno inglés, ya que asisten a ellos niños pertenecientes a todas las comuniones habidas y por haber, la tolerancia inglesa no permitiendo que la conciencia de LOS PADRES se viole en este particular. Pero hay también colegios privados, en que la instrucción religiosa forma parte del plan de estudios: Católicos, Anglicanos, Judíos, etc. Excusado es el decir que nadie se ve obligado a mandar a estos colegios sus niños, como tampoco están obligados a prestar allí sus servicios maestros que no se conforman con las doctrinas que en dichas escuelas se enseñan. ¿Qué impide que en España se haga lo mismo? Muestra gran ternura el que escribe el artículo hacia la "conciencia" del niño y la del maestro. Pero, ¿y de los PA-

DRES, qué? Que en los colegios no se enseñe religión, aun pasa, pues es mejor cien veces esto que se reciba instrucción de un maestro que sólo se la da porque es una asignatura que debe incluir en el plan de estudios, sin sentir vocación en absoluto. Pero entre esto y no PERMITIR dar ninguna clase de instrucción religiosa a los niños, es lo que en inglés decimos *asking for troubles* (buscar raños) y muestra mayor grado de intransigencia que la que se pretende combatir. La instrucción en materia de doctrina es de la absoluta incumbencia de los padres, y éstos tienen un derecho inalienable de pedir que se les permita de un modo u otro procurar que sus hijos no sean abandonados en este particular, sin que nadie del mundo tenga el derecho de inmiscuirse en tal asunto. Pueden las leyes humanas denegar que en tal o cual sitio se haga, pero ninguno en absoluto de impedirlo del todo.

Ya que tanto habláis de libertad de conciencia, señores librepensadores, procurar de no incurrir en mayor grado de intransigencia de la que acusáis a vuestros oponentes, vuestros hechos contradiciendo manifiestamente a vuestros asertos.

Por último se cita el estado arreligioso y antirreligioso de Rusia, manifestándose el deseo de que España no la imite en este particular, esperando a la par que tal estado de cosas sea transitorio. Contesto a esto con palabras del gran Apóstol San Pablo, en su Epístola a los Tesalonicenses:

NO OS ENGANE NADIE EN NINGUNA MANERA porque no vendrá (el día del Señor) sin que venga antes la APOSTASIA y se manifieste EL HOMBRE DEL PECADO, el HIJO DE PERDICION, oponiéndose y levantándose CONTRA TODO LO QUE SE LLAMA DIOS O QUE SE ADORE.

II. Tesal. 2. 3. 4.

Que diga el articulista si en Rusia no se está cumpliendo esto, y si en España no hay tendencia a seguir el mismo rumbo.

VERDADERAMENTE, "EL DIA DEL SEÑOR" SE ACERCA.
T. Edward Lawrence
Palma - Terreno.

De Instrucción Pública

Nombramientos. — Aparecen en la "Gaceta" del 20 del corriente mes los siguientes nombramientos provisionales que afectan a opositoras de la segunda lista supletoria

Doña Francisca Juan Alemany para S. Fulgencio (Alicante).

Doña Antonia Tortella Pons para Atxaró (Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Doña María Piña Forteza, para Cañizar de Olivar (Teruel).

Doña Margarita Salvá Janer, para Ramonete Lorca (Murcia).

Doña María Piña Foreza para San Fernanlo (Formentera).

Doña Catalina Marroig Miquel, para Bérechules, núm. 3 (Granada).

Doña Francisca Arbós Mir, para Raiguero Totana (Murcia).

Doña Jerónima Juan Cerdá, para Tozar Modún (Granada).

Doña Dolores Espases Conejero, para Tamurejo (Badajoz).

Interinos. — Desde el primero del actual según declaraciones del Director general de Primera enseñanza cobrarán el sueldo íntegro de entrada.

Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio

Sobre el Teosofismo

Miércoles 16 de Julio de 1919

En la reunión plenaria celebrada por los Emms. y Rdmos. Sres. Cardenales Inquisidores Generales en materias de fe y de costumbres, a la duda propuesta sobre "Si las doctrinas que ahora se llaman teosóficas pueden conciliarse con la doctrina católica; y, por tanto, si es lícito dar su nombre a las sociedades teosóficas, asistir a sus reuniones y leer los libros, revistas, diarios y escritos de las mismas"; los propios Emms. y Rdmos. Señores, después de oír el dictamen de los Sres. Consultores, resolvieron responder: "Negativamente a todas las preguntas".

Y el jueves 17 del mismo mes, Nuestro Santísimo Padre por la divina Providencia Papa Benedicto XV, en la acostumbrada audiencia concedida al Rdm. Padre Asesor del Santo Oficio, aprobó y mandó publicar la referida resolución de los Eminentísimos Padres.

Dado en Roma, en el Palacio del Santo Oficio, día 18 de Julio de 1919 — Luis Castellano, Notario de la Congregación.

(Acta Apostolicae Sedis, 1919, p. 317).

Del Vaticano

La nueva residencia del Cardenal Segura

Ciudad del Vaticano, 23. — El Pontífice ha recibido en audiencia privada al nuevo encargado de Negocios de España, señor García Comín.

El Cardenal Segura ha trasladado su residencia a las habitaciones que ocupó el cardenal Ragonesi en el palacio del Santo Oficio.

De Inca

Ayer, martes, día 26, tuvieron lugar en nuestra Parroquia solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué organista de la S. J. C. B. nuestro paisano Rdo. don Bernardo Salas Pbro., siendo el celebrante el Rdo. don Bernardo Ramis, Vicario de Sta. Cruz, asistido de Diácono y Subdiácono, respectivamente, por los Rdos. Sres. Salas y Coli.

Muchísimos fueron los devotos y admiradores del señor Salas que, para honrarle y testimoniar a sus familiares su condolencia, acudieron al templo, bajo cuyas bóvedas tantas veces habíamos oído resonar las vibrantes y melodiosas notas del órgano pulsado por sus aladas manos, inspiradas y bellas composiciones, entre otras la bella partitura "In honorem Sta. Mariae Majoris", y los celebrados "Goys" que dedica a nuestra excelsa Titular Sta. María la Mayor, o la que profesa siempre especial amor y devoción.

Nuestro "Puig d'Inca" al que tiene dedicadas varias composiciones refrescará su grata memoria a los romeros que a aquellas amenas alturas acudan todos los años, cantando la celebrada composición del Pan Caritat y los goigs a Sta. Magdalena con letras de nuestro poeta don Miguel Durán la primera y del celebrado maestro Costa y Llobera los segundos.

Con el señor Salas pierde Mallorca una de las primeras figuras del arte musical que se reveló ya en los albores de

su juventud, cuando a los diez y ocho años obtuvo por oposición rigurosa la plaza de Organista de la Catedral de Segovia, más tarde la de Sevilla y últimamente la de Mallorca.

Al acompañar en su justo dolor por tan sensible pérdida a los hermanos don Rafael Isabel, María elevamos una súplica al cielo por el eterno descanso del alma del Rdo. señor Salas.

Nos enteramos con gusto que la Masa Coral "L'Harpa d'Inca" tiene en proyecto organizar una velada musical dedicada exclusivamente a interpretar composiciones originales del malogrado maestro señor Salas, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

C.

Inca, 26 de enero 1932.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Proyecto de canalización y abastecimiento de aguas

En el salón de actos de esta entidad han celebrado una reunión buen número de propietarios de fincas comprendidas en las cercanías de la carretera de Palma a Andraitx, desde las Rafaletas a C'as Catalá, para tratar del proyecto de canalización y abastecimiento de aguas en aquella zona, donde las lluvias son escasas y los medios de abastecimiento casi nulos.

Dióse cuenta de que por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia había sido ya aprobado el proyecto.

Para la realización de la mejora los propietarios se acogen al sistema que tiene establecido el Ayuntamiento en las barriadas de Santa Catalina, Terreno y Porto Pi, o sea costear

los interesados las obras necesarias para que el Municipio les suministre agua al precio corriente compensable con el coste de las obras.

Estas sólo serán interinamente de la propiedad de los que las sufragen pues una vez que hayan recibido una cantidad de agua globalmente equivalente al valor de aquéllas, dicha canalización quedará exclusivamente del dominio del Ayuntamiento.

Todas las obras se verificarán, adjudicándose por subasta o concurso público.

Estas que se verificarán, adjudicándose por subasta o concurso público, empezarán en plazo breve y probablemente en Mayo o Junio ya estarán terminadas las obras.

Recurso contra la disolución de los Jesuitas

Madrid, 27 (22'00)

Sobre la confiscación de bienes

Ante el Tribunal Supremo y firmado por el abogado señor Tornos, se ha presentado un recurso contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

En él se recoge el dictamen de los letrados publicado recientemente y se alega que según el significado de la palabra "nacionalización" ésta sólo se refiere a los bienes o entidades que no puedan ser enajenados.

Añade el recurso que la confiscación de bienes va unida a la inmediata indemnización según la Constitución y que las donaciones hechas a la Compañía por personas con arreglo a la legislación vigente tienen derecho a reivindicarse.

Termina el recurso pidiendo que el decreto no sea ejecutado hasta que recaiga sentencia.

Por nuestra lengua y por nuestra cultura

Con mucho gusto publicamos el siguiente manifiesto de nuestro amigo el filólogo don Francisco de B. Moll, y de todas veras deseamos que sea prestada la ayuda que en él se solicita para proseguir la publicación de una obra de tanta importancia como el "Diccionario Català - Valencià - Balear".

El "Diccionari" no ha muerto

La muerte de mi querido maestro Mn. Antonio M. Alcover, al par que ha dejado en mi corazón un gran vacío, ha puesto sobre mis débiles hombros un peso abrumador: el de la responsabilidad gravísima de continuar la obra del difunto, de impedir que su ingente labor quede infecunda y deshecha.

Once años he convivido con el hombre insigne que acabamos de perder. Once años de estudios constantes, encaminados a capacitarme para sostener la obra si llegaba a faltar su fundador. Cursos de iniciación seguidos por mí bajo la dirección de ilustres sabios como los doctores Schadel y Meyer-Lubke; viajes de estudio por todas las regiones de habla catalana; lectura atenta de los tratados fundamentales de Lingüística, algunos de los cuales he traducido íntegramente, otros he extractado, y todos los he estudiado con la máxima atención y aplicando siempre sus enseñanzas a los problemas especiales de nuestra lengua materna. Tales han sido mis medios de ilustración, la base de mi formación científica. Con estos principios y con la experiencia adquirida estos últimos años en la redacción definitiva del "Diccionari", me permito creer que que-

da asegurada la posibilidad técnica de continuar la publicación de la obra.

Tampoco queda desatendida la parte administrativa y la presentación externa del "Diccionari". La pulcritud tipográfica que brilla en las 1.200 páginas hasta hoy publicadas y que ha merecido tan unánimes elogios, se debe a la competencia de mi compañero Juan Riutord, que es también desde largos años, el administrador de las publicaciones de Mn. Alcover. Pues bien, el señor Riutord conserva para lo sucesivo su condición de director de imprenta y de administrador copropietario del "Diccionari"; resultando de ahí que, no solo seguirá la obra el mismo plan científico con que fué empezada, sino que conservará las mismas características de presentación y será administrada por la misma persona cuya rectitud e inteligencia son notorias garantías de acierto.

La situación económica

Queda, no obstante, un serio problema que de no resolverse, bastaría por sí solo para inutilizar nuestros esfuerzos y destruir toda la empresa que nos hemos propuesto salvar. Es el problema económico.

La situación de nuestra obra es muy precaria desde hace más de cinco años.

Sin el desinterés heroico de Mn. Alcover, la empresa hubiera ya sucumbido. Para salvarla, el gran luchador invirtió en ella todo su patrimonio, más el importe de generosos donativos hechos por sus familiares; contrajo deudas, y no hubiera cejado hasta quedar en medio de la calle, si a fines de 1930 sus más fieles amigos no hubiésemos hallado la forma decorosa de librarle de la completa ruina. La extrema pobreza en que ha muerto Mn. Alcover, es hija de su alto idealismo, de su sublime desprendimiento, tanto más notorio cuando más raro.

Pero si nosotros, haciendo un notorio sacrificio, habíamos logrado aliviar la triste situación de la grande obra y evitar su inminente destrucción, no por eso habíamos dado con la solución radical del problema. La publicación se continuaba, pero era con un déficit considerable, difícil de soportar por mucho tiempo. El número actual de suscripciones del Diccionario no basta ni con mucho para dar a éste vida propia. Las subvenciones oficiales brillan por su ausencia. En ciertas regiones se nos ha venido haciendo el vacío implacablemente.

Mirando al porvenir

¿Qué hacer? ¿Hay que abandonar la empresa? ¿Hemos de dejar que se pierdan en la esterilidad más completa los esfuerzos de toda la vida del hombre más laborioso que ha producido nuestra tierra? ¿Hemos de dejar interrumpida la obra filológica de más empuje que se ha emprendido en España?

Mi respuesta terminante es que, por mi parte, no.

Solemnemente declaro que, mientras mi buena salud me asista, no he de regatear mi esfuerzo más tenaz a la continuación de nuestro "Diccionario"; que no perdonaré molestias ni sacrificios para llevar adelante esta costosa empresa; que sólo la necesidad de dar pan a mis hijos podrá hacer que deje desatendida o en suspenso la redacción y edición del Diccionario, si tanta es la apatía del público que no lleguemos a contar con suscripción suficiente para cubrir los gastos hasta un grado que nos haga posible la vida.

Pero ¿es posible que llegue el caso de tener que retirarnos por falta de ambiente, por insuficiencia de suscripciones? ¿Es posible que el público, "nuestro" público, las gentes de nuestra tierra, dejen desamparada una empresa cultural y patriótica como la del "Diccionario", mientras en el Extranjero se hace de ella el mayor caso y se la tiene en la más alta estima? ¿Puede continuar el hecho vengonzoso de que sean por docenas las universidades extranjeras que adquieren nuestra obra mientras en España no hay un sólo centro universitario que nos preste el apoyo de su suscripción? ¿Podrá el pueblo catalán tolerar que perdure el caso, apenas comprensible, de que el diccionario de su propia lengua cuente con más compradores en Alemania que en Barcelona?

Quiero creer que no. No puedo hacer a mis hermanos de Cataluña la injuria de creer que su tan pregonado patriotismo sea insincero. Estoy convencido de que la aversión al "Diccionario" en estos últimos años obedece a un estado pasional, más bien que a razones objetivas contra nuestra obra; y es lógico esperar que ahora, la piedad que la muerte del adversario inspira en los corazones bien nacidos se sobrepondrá a la pasión adversa y dejará ver clara la trascendencia del "Diccionario", la necesidad de prestarle apoyo decidido y de salvarlo a todo trance.

Suscriptores y cooperadores

¿Medios para ese apoyo, para esa obra de salvación?

Uno de los más eficaces es la suscripción al Diccionario. Y precisamente es un medio que está al alcance de todos. En efecto, el precio de suscripción es módico: dos pesetas por fascículo; y como los fascículos se publicarán por ahora de dos en dos meses, resulta a peseta mensual. ¿Quién puede alegar imposibilidad de pagar tan reducida cuota? Es verdad que hay ya un

tomo completo, cuyo precio de 40 pesetas hay que abonar; pero damos tantas facilidades para el pago a plazos, que podemos decir con toda verdad que el suscriptor lo paga en la forma que le da la gana.

Otro medio eficazísimo de ayudar a nuestra obra, es adquirir un título de Protector. Estamos implantando la "Liga de Socios Protectores del "Diccionario". A quienes se inscriban en ella otorgaremos ciertas ventajas honoríficas y económicas; pero no dudamos que lo que atraerá más adhesiones no serán esas ventajas, sino la íntima satisfacción de proteger una obra cultural.

A todos los que simpaticen con la obra del Diccionario y quieran favorecerla en calidad de suscriptores o de protectores, les rogamos se dirijan a nuestra Administración, domiciliada provisionalmente en la calle de S. Bernardo, 5, pral... segunda, donde se les dará toda clase de informes y se les facilitará la inscripción.

Invitación

A las corporaciones públicas, en quie-

nes radica el principal deber de proteger toda obra de cultura; a las entidades económicas, recreativas o de otra índole, que tanto realce adquieren fomentando la ilustración del pueblo; a todos los hijos de Cataluña, de Valencia y de las Baleares, a quienes tanto interesa poseer archivado todo el tesoro de nuestro glorioso idioma; a los centros universitarios y bibliotecas de todo el territorio español, que deben ser focos de fraternidad y de intercambio espiritual entre las tierras hispánicas por encima de las diferencias de geografía de lengua; a todos pedimos el calor de la cooperación, el óbolo de la suscripción o del donativo generoso, para que, eliminado lo que en la obra de Mn. Alcover pudiera haber de frágil y perecedero, se salven y perpetúen los innegables valores espirituales que deben sobrevivir a las menudas y transitorias luchas del individuo.

Francisco de B. Moll

Palma de Mallorca, Enero de 1932

De Acción Católica

¿Qué debe ser la Acción Católica para ser algo y existir? Ante todo debe llevar una vida católica.

S. S. Pío XI

En el pasado mes de Junio, cuando aun no habíamos salido del estupor que nos produjo el horrible incendio de los templos... cuando aun resonaban en nuestros oídos las terribles blasfemias de los que asaltaron las tranquilas viviendas de las Virgenes consagradas al Dios de sus amores... cuando había acabado de caer sobre nuestra desdichada Patria tanto luto y deshonra, cuando los católicos entristecidos veían con horror desmoronarse el trabajo y sudores de tantos años... cuando los espíritus más fuertes levantaban sus manos al Cielo pidiendo misericordia para su Pueblo, al Dios tres veces Santo... en aquellos tristes momentos, se levantó un escuadrón de valientes jóvenes y caballeros, de esforzados paladines, que empezaron su labor de dar a conocer a las almas el nombre de Cristo... Ni los malos tiempos les arredraron, ni las dificultades que salieron a su paso; Nada! Iban a la conquista de las almas y, apartados de todo partido político, empezaron a instruir el Pueblo con sanas doctrinas. Con el nombre de "Acción Cristiana", con admirable disciplina, con organización perfecta, con la bendición y aplauso de nuestro venerado y amado Prelado, empezó y sigue trabajando denodadamente esa muy bien organizada "Acción Cristiana", para llevar a las almas el nombre de Cristo. Y cumple bien su cometido! Mitines o conferencias dados en diferentes pueblos de la Isla donde única y exclusivamente se habla de Doctrina y Catecismo, de Cristo y de su Iglesia; millares de Hojas de propaganda se reparten al pueblo, diciéndole cosas que jamás habían oído, de derechos y obligaciones... ¡Muy bien por esa acción católica de hombres! Muy bien! y que todo Mallorca junto conmigo le rinda el merecidísimo aplauso! Y que salga de todos los corazones una ferviente plegaria, para que Ntro. Señor Jesucristo, por quien ellos trabajan les bendiga, aliente y les dé muchos ánimos para seguir la tarea, difícilísima que han emprendido.

Y ahora les toca a las mujeres llue se han levantado al igual que los hombres tan denodadas y valientes, en hermoso escuadrón, dispuestas a dar la vida incluso para defender los derechos de Cristo; no se quedarán detrás las mujeres, no! Son ellas las que en momentos de angustia van en primera fila... Fueron ellas las que acompañaron al Divino Maestro, cuando allá, en el Gólgota, expiraba colgado en infame madero... Fueron ellas las que sin temor a los Guardias corrieron las primeras al Sepulcro del Señor... y cuando los Apóstoles se escondían amedrentados, ellas, las intrépidas Marías, recibieron las primeras la visita de Jesús. Donde hay llan-

to que enjugar, donde hay sacrificio, donde hay trabajo... ahí están ellas! Deben pues alistarse todas las mujeres, todas! Las que sienten el celo por la salvación de las almas, las humildes, las buenas... todas, a trabajar... a la lucha! No buscan brillo, ni buscan aplausos, ni se prefieren las nuevas, no; "todas" indistintamente, las antiguas... las que en varios centros ya desarrollan sus actividades, las que humilde y calladamente van haciendo su labor de cada día... también las nuevas, las que sienten impulsos y ansias de hacer algo por Dios, por las almas, por la perseguida Iglesia de Cristo. Vayan todas a engrosar sus filas, todas; que no quede ninguna sin dar su nombre y sus fuerzas, pero entendiéndolo bien: sólo las que tienen deseos de trabajar! Y las que estén dispuestas a llevar una vida verdaderamente cristiana!

No teman, no; se les dará trabajo, tendrán independencia, amplia libertad para que desarrollen todas sus iniciativas y actividades. Es la característica del buen organizador; ligar los miembros con los lazos de la caridad y del amor pero con completa independencia para que desarrolle sus actividades cada cual.

Como buenas católicas y amantes de Cristo han empezado por organizar una función la más cristiana y delicada que imaginarse pueda; han creado la sección de beneficencia, organizando un grupo que irá reglamentado a visitar los pobres enfermos en sus propios lechos de dolor, donde se retuercen agobiados por la fiebre o el dolor, y en donde mueren olvidados de los hombres... y con la visita les llevarán, a esa porción escogida del Señor, algo de consuelo y esperanza... Muy bien por esas mujeres! Muy bien! Que Dios las premie y bendiga!

Y para terminar un consejo: Los hombres, para inaugurar oficialmente su colosal empresa fueron a postrarse a los pies de la Reina de Mallorca, la moreneta de Lluch; Ella bendijo sus proyectos e ideales. Vayan también las mujeres, vayan a inaugurar oficialmente sus trabajos apostólicos... pero no vayan solas, vayan ambas entidades, hombres y mujeres, todos y todas las que quieran consagrarse a esa vida de Apostolado, a postrarse junto a los pies de la Virgen de Lluch, para allí desplegar la Bandera, que es la misma... ambas son de nítida blancura... en ambas campea el mismo Divino Corazón, el Corazón del mismo Dueño... y en ambas se leen las mismas palabras, el mismo lema; "Restaurar todas las cosas en Cristo".

Dominica

CASA MATONS
Stores, Visillos, Cortinas.

Apostolat patriótic

De'l mereix un editorial de "Gazeta de Vich", l'ilustre Degà del Capítol Catedral de Mallorca, Doctor Antoni Maria Alcover, qui ha fet un traspàs a millor vida estant a prop de la setantena, puix havia nascut a Manacor el dia 2 de Febrer del any 1862. Dels seus mèrits i pujada ascensional en la carrera eclesiàstica bastarà dir que ordenat de sacerdot va posarse al servey de la Iglesia en sa patria, regentant càtedres en el Seminari, essent graduat en els doctorats de Teologia y Dret canònic, essent Provisor y Vicari General de la Diòcesis, obtenint per oposició la conegida Magistral y finalment el Deganat.

En sa formació y direcció d'estudis hi contribuï poderosament un conterrani, el Doctor Miralles, qui, després de haver cenyit honorables son front ab les Mitres de Lleyda y Barcelona, avuy, ab títol y honors arquebisbals, regeix la Seu mallorquina, que podria, a parer nostre, esser elevada a Metropolitana balear.

De tot lo que s'ha escrit ab motiu de la mort del Dr. Alcover, lo més expressiu ha sigut sens dupte un article necrològic que en el diari, "Correo de Tortosa" ha publicat don Francisco Mestre y Noé, home de cor sensible y de vasta cultura.

Comença dihent, ab cristiana sinceritat, "sense temps per enaltir lo seu pas gloriós per la terra, vull dedicarli un recort y una fervorosa oració, que surt càlida y plorosa del fons de la meua ànima".

Y clou son article el benemèrit "Cronista" de Tortosa ab aquest devot epítoma: "Lo Doctor Alcover baixa prematurament a la fossa als setanta anys no cumplerts, després de una vida de treball y abnegació que li han destruyt l'organisme. Per això li han sigut tan anguniosos els darrers anys que ha passat ple de molestias y d'ansietats fisico-morals, pero resignadament consagrats totalment a la Iglesia, a la Patria y a les Lletres. ¡Al Cel sia!".

Y feta aquest pia absoluta, nosaltres ens preguntarem: ¿que'n quedarà de l'obra del canonge Alcover? Ell començà modestament, fentse oviador en el camp literari, ab unes publicacions del mes exquisit folk-lorisme, com son les "Contarelles y Rondalles mallorquines"; pero sentintse fort en plena juvenesa se llançà a veles desplegadas en l'obra magna de inventariar la Llengua Catalana per bastir el Diccionari que fou en ell no solís una aspiració llegítima, sino una especie de obsessió indomable y en ocasions mal dirigida. De aquí vingueren els seus viatges en terres que son germanes y son encara les pubilles del alt Rey en Jaime'l Conqueridor, y en eixes excursions se posava'l Alcover en relació directa ab el poble en tots els estaments, axís va anant omplint de cédules la seva famosa "calaixera", que en part han vist la llum pública en els volums del "Diccionari Català-Valencià, Balear y del llenguatge que's parla en la Catalunya francesa, Principit de Andorra y Alguer de Sardenya" obra no terminada y a la qual fou ajudat ab nombrosos col·laboradors, y principalment pels germans Francesch y Joseph Moll Casanova, que seran faels marmessors d'una herencia literaria que representa, com diu el Mestre y Noé, tota una vida de abnegació y sacrifici.

Podriam nosaltres aquí establir com un paralelisme dels procediments o sistema dels dos lletrats, tots dos mallorquins, que s'havien entregat en cos y ànima a l'obra del Diccionari.

Mestre Aguiló y Dr. Alcover; sistemes ben diferents, puix si be l'Aguiló també cercava y aprofitava l'element viu y palpitant del idioma en els llabis del poble, dirigint la seva tasca al tresor documental dels arxius, com ho feu una temporada al Arxiu Capítular de Vich y en la que'n dihem la "Curia Fumada".

Y sens dupte l'Aguiló ha sigut l'home de lletres, sabi bibliotecari a Valencia y a Barcelona, que més endins ha penetrat en l'entranya de la Llengua Catalana.

El Dr. Alcover no tenia potser una adequada formació filològica, (1) pero tenia l'instint, y sobre tot un fervent amor que per això ens ha plagut de anomenarlo. "Apostolat patriótic".

Jaume Collell, Pbr

(De "Gazeta de Vich")

(1) Permittanos el ilustre articulista convertir en rotunda afirmativa, y en sentido francamente favorable, esta tímida indicación. (N. de la R.)

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General extraordinaria que para modificar los Estatutos se celebrará en esta Sociedad día 26 del mes en curso a la una y media de la tarde en el domicilio Social.

En caso de no asistir número de accionistas suficiente para la celebración de la Junta General de referencia, quedan nuevamente convocados para la celebración de la misma, día 31 del mes actual a la una de la tarde.

Palma 11 de Enero de 1931. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Presidente, Manuel Fuster.

Dr. Carlos de la Calleja

MEDICO Y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.

Sindicato núm. 3 — 1.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes a las diez y media en el domicilio social.

Los accionistas podrán retirar las papeletas de asistencia todos los días laborables de 9 a 12.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Sóller, 29 de Enero de 1932.

Por el Banco de Sóller. — El Director Gerente, Amador Canals.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la matris).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Las enfermedades del

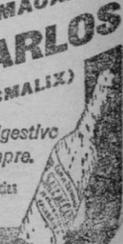
Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Ventas Principales farmacias del mundo.



La disolución de la Compañía de Jesús

Comentarios de la Prensa

De "El Siglo Futuro,"

"El sábado por la tarde, el señor Alcalá Zamora, que no hace muchos años actuó como abogado de la Compañía de Jesús, firmó el Decreto disolviendo en España este benemérito Orden religioso, que además es gloria verdadera y genuinamente española.

En las primeras horas de la noche se difundió la noticia y ayer publicó la "Gaceta" ese Decreto, que ciertamente, si no acreditará en la historia los talentos de quienes lo han inspirado, acordado y ejecutado, pondrá de manifiesto a las futuras generaciones el espíritu que anima a este régimen y a sus hombres.

Bien comprenderán los lectores cuán vibrante sería nuestro comentario, si la falta de libertad de que "gozamos" en estos tiempos que se nos presentan como de libertad amplísima opuesta a la que llaman tiranía y despotismo de los pasados, no pusiera a nuestra pluma límites que no queremos traspasar.

No podemos dejar de consignar, sin embargo, los sentimientos de pena y de tristeza que esta medida nos produce, pena y tristeza que sentimos más por España, por su cultura, por su juventud, por su verdadero progreso, que los daños y agravios injustificados que causa a la Orden esclarecida de San Ignacio de Loyola, tanto más admirada y querida, cuanto más se la persigue y se la calumnia.

La persecución de hoy es una nueva joya que se engarza en su corona de gloria, porque la persecución de la impiedad es la piedra de toque y el blasón que ennoblece y distingue a los que verdaderamente son seguidos de Cristo.

La Compañía de Jesús es siempre blanco muy principal de los odios sectarios, y ahora no podía menos de repetirse este fenómeno que tanto la honra. Por esto, si por una parte sentimos con ella la tribulación y le testimoniamos nuestra condolencia y nuestro amor, nunca desmentido, por otra la felicitamos de todo corazón por haber merecido también ahora seguir en este camino las mismas huellas del egregio Cardenal Segura, propuesto por el Sumo Pontífice a la admiración de todos, y cuyo sacrificio, contra lo que algunos ilusos pudieron creer, no bastó para calmar las iras de la revolución.

Más que la Compañía de Jesús están,

pues, de pésame la nación española y la cultura patria, y lo estamos todos cuanto anhelamos la restauración católica en nuestra amadísima España.

En estos momentos de tribulación, no perdamos la serenidad; no provoquemos ni contribuyamos a ningún tumulto estéril; veamos en todo la mano y la voluntad de Dios, que con su providencia gobierna el mundo, y cada vez más firmes en nuestra fe, en nuestra esperanza y en nuestra caridad, digamos:

¡Viva la Iglesia Católica!

¡Viva la Compañía de Jesús!

De "A B C,"

"El Gobierno ha llevado por fin, a la "Gaceta" el decreto sobre disolución de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes. No pretendemos comentarlo; no podemos, mejor dicho por la violencia coacción y la amenaza notoria que en éste y en otros asuntos penden sobre la crítica, por moderada y ecuánime que sea. La famosa ley de Defensa de la República no tiene en estos casos interpretación segura más que con el silencio. Nos imitamos, pues, a consignar sobriamente nuestra protesta, no sólo como católicos, sino como ciudadanos defensores del Derecho y dolidos de lo que, en circunstancias harto difíciles, añade una preocupación al espíritu público.

El decreto cumple estrictamente un artículo de la Constitución; pero debíamos esperar que entre el artículo y su cumplimiento se dejara el espacio suficiente para deliberar serenamente sobre su alcance y para suavizar sus exigencias más duras adaptando la ejecución a los principios constitucionales que contradice. Es contrario, en efecto, a la libertad de cultos y de conciencia. Niega el derecho de propiedad consagrado en la Constitución y establece procedimientos confiscatorios que la misma Constitución condena. Y por el supuesto absolutamente erróneo de un voto extranacional exceptúa del derecho de asociación a una comunidad genuinamente española — la más española de todas las congregaciones —, por su fundación, por su historia, por sus eminentes servicios a la cultura general y a la civilización de las naciones hispanoamericanas. Creíamos, en fin, que los términos del artículo, recientemente dilucidados

por un dictamen de ilustres y numerosos juristas, permitían, sin desobediencia ni infracción del precepto constitucional, una reparación de los errores y excesos que contiene, los que oportunamente impugnaron en el debate par lamentario muchos oradores, y con más brío y elocuencia que todos el señor Alcalá Zamora, que, en honor a sus convicciones y en protesta contra el extravío, tuvo que salir del Gobierno".

De "La Vanguardia,"

"Para comentar el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, expresamente queremos adoptar un punto de vista imparcial, objetivo. Considerada en su aspecto religioso, huelga decir que esa medida aplicada contra una de las órdenes más gloriosas de España, nos hiriere profundamente: sobre esto no importa insistir ni hablar siquiera, porque se trata del sentimiento más natural y unánime que a estas horas palpita en una gran parte de las conciencias españolas. Lo importante, a nuestro juicio, es que, incluso a los ojos de quienes no sienten el catolicismo, sino que los tienen nublados por la ofuscación sectaria, ese decreto ha de parecer un error triple, por impolítico, por injusto y por inocuo.

Es impolítico, porque — como ya hemos hecho muchos días, a raíz de la actitud de don Miguel Maura con relación al problema de Cataluña — el arte del verdadero gobernante consiste en resolver o por lo menos suavizar, los problemas pendientes. Y nadie será capaz de sostener, si habla de buena fe, que el conflicto religioso español, mejor dicho, la pugna entre el espíritu laico incipiente y la tradición católica secular, haya mejorado en nada, sino todo lo contrario con la disolución de la orden de los jesuitas.

Es injusto, porque si el Gobierno, en virtud de su significación radical, sus deberes constitucionales y sus compromisos parlamentarios, se vea obligado a restringir y limitar las actividades de las órdenes religiosas, y muy especialmente las de la Compañía de Jesús, tenía mil maneras de hacerlo por vías legales, suaves y nada vejatorias, sin echar mano, como lo ha hecho a los procedimientos bruscos; ni a verdaderos despojos, como la incautación de bienes. Si el Gobierno puede apoderarse bonitamente de lo que poseen, con arreglo a la legislación, sus enemigos, o quienes él mismo designa como enemigos suyos, ¿qué garantías hay para la legítima propiedad en España?

Es inocuo, finalmente, porque ni la

Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLINICA situada a la entrada de la carretera de Sóller.

Comunicación con el Autobús de Son Sardina.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde.

Teléfono 1.307

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

disolución, ni la incautación de bienes, ni todas las medidas y coacciones materiales de este mundo, podrán nunca acabar con un poder espiritual. En España hay un gran sector católico, que siente a su manera y que no puede, aun que quisiese sentir de otro modo. La Compañía de Jesús es el exponente de una considerable parte de ese sector religioso. Si éste no fuese una realidad, ni los jesuitas españoles existirían, ni su influencia podría haber sido importante. De manera que es inútil disolver la Compañía porque con ello no se sustentará. No sólo no se suprime este hecho (los hechos no se pueden suprimir nunca), sino que se fortalece con la persecución la virtualidad de su existencia. Y mientras una masa exterior de españoles lo quiera los jesuitas, organizados o disueltos, tolerados o perseguidos, existirán también, porque su espíritu es de aquellas cosas que escapan a las mallas de las leyes y resisten a todos los golpes de la fuerza material.

Nosotros no podemos ser sospechosos para el nuevo régimen. Lo hemos acatado desde el primer momento. Jamás lo combatiremos por ser quien es. De ahí que tampoco ha de creerse que nos inspira el menor partidismo ni la más leve malquerencia cuando al régimen le declinamos serenamente, pero firmemente, que se equivoca".

De "El Correo Catalán,"

"Se consumó la iniquidad. La gente mandilera se ha salido con la suya. De nada han valido los razonados alegatos y las justas reclamaciones y protestas.

El Gobierno, obrando al dictado de las logias y cediendo a presiones de elementos extremistas que, por lo visto, son los que imponen su despótica voluntad en todas partes, ha querido proceder por decreto a la disolución de la inclita Compañía de Jesús, sin esperar, como hubiera sido lo más natural y lógico, a que las Cortes aprobaran una ley complementaria que regulase todo lo relacionado con las Asociaciones religiosas a tenor de lo dispuesto en la Constitución.

El sectarismo más desenfrenado impera en ciertas esferas y así no es de extrañar que el odio a las Ordenes religiosas, y, especialmente, a los Jesuitas, se traduzca en disposiciones persecutorias que constituyen el colmo de las injusticias. Las turbas demagógicas así lo exigen y hay que darles gusto.

Claro está que ni los intereses religiosos, ni los morales, ni los patrióticos, ni los culturales, ni los que afectan a la beneficencia ganarán nada con tamaña disposición, sino antes al contrario, perderán mucho, quedando muchos de los servicios que a aquellos afectan completamente abandonados; pero eso poco o nada importa a nuestros famosos traga curas; lo que les interesa es descrisitanizar al pueblo, infundiéndole en la mente y en el corazón del mismo, ideas y sentimientos contrarios al espíritu católico, y para ello, lo que urge es perseguir a las Ordenes Religiosas, empezando por la disolución de la Compañía.

(Sigue en la 7.ª página)

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 112

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

—¿Y la madre? ¿Cómo piensa la madre?

—La madre es una santa: una pobre mujer que ha visto perderse en la muerte todos sus cariños y viste un luto que será eterno y busca en la piedad y el recogimiento de una vida religiosa y hogareña, la única compensación posible a sus dolores. Es una mujer callada, silenciosa... como una sombra. La que elija su hijo, será su hija. Es un alma desprendida de este mundo. Seguramente no se mezclará en la cuestión más que para hacerle a Benito unas cuantas observaciones acerca de la educación religiosa de la nuerca. Ese es el punto capital con vistas a la madre. De todo lo demás no se preocupará lo más mínimo doña Candelaria.

Cocó, estaba viendo que Víctor Serra hablaba completamente en serio y hasta creía traslucir en sus palabras una clara intención de allanar los obstáculos que pudiera haber entre ella y

Garrigós. ¿Y qué interés podía tener el médico en que ella y "Ballena" llegaran a entenderse? Levantó los ojos, inconsciente de que decía elocuentemente esta misma pregunta.

—Está usted muy azevada a sinceridades y a afectos desinteresados, Cocó — dijo Víctor respondiendo a la muda pregunta — y por eso le asombra a usted mi intervención en este asunto, en el cual imagina usted que nada me va ni me viene.

—No señor, yo no he dicho eso. Ni lo pienso siquiera. Sé que es usted muy amigo de Benito, y es muy natural que se interese por... sus cosas.

—Eso es. Y porque he comprendido que, a pesar de todo su dinero, usted se ha enamorado precisamente de él y no de su dinero.

—¡A cualquiera se lo hago yo creer! — murmuró contristada la joven.

—A mí, sin ir más lejos — afirmó hasta el punto de dar lugar a que saliesen de la iglesia todas las beatas abonadas al rezongueo y visita de altares. El sacristán se hizo visible por dos o tres veces, con pertinaces carraspeos de garganta y expresivo tintineo de llaves; más la pareja se hallaba tan confusa en su controversia que no dió muestras de enterarse, por lo que el tal hubo de hacerse el ánimo y llegar hasta ellos, comedito y humilde.

—Señorito, yo lo siento mucho; pero es la hora de cerrar la iglesia.

Víctor se le quedó un momento mi-

rando como si no entendiese bien lo que se le decía; tan lejos andaba de la realidad hundido en su interesante conversación. Pero el ruido de la enorme llave del sacristán puso en la cerradura de la puerta haciéndola chirriar desagradablemente, le volvió al mundo y dando un paso hacia la calle, donde ya le esperaba Cocó, se excusó cortesmente.

—Usted, perdone, no me había dado cuenta de la hora.

El viejo sacristán lanzó a Cocó una mirada admirativa y a Víctor otra de compenetración que podía traducirse en un:

—Me lo explico todo perfectamente.

Y con un portazo encajó el postigo de la iglesia y le dió un par de vueltas a la llave. Mientras sus pasos tardos se perdían bajo las bóvedas del templo, Cocó y Víctor Serra, emparejaron lentamente hacia una vieja senda flanqueada de olmos centenarios que conducía recta desde una bocacalle hasta la fuente del pueblo.

—Mire usted, Cocó — dijo nuevamente Víctor; yo he seguido paso a paso el proceso de las relaciones de usted con Garrigós.

—¿Es usted observador?

—Un poco. Y usted empezó con él por pasar el rato... como él. Claro es que usted sabía que "Ballena" era rico y tal vez pasó por su imaginación la idea de enamorarle para "colocarse" brillantemente; pero en todo caso este pensamiento debió ser muy fugaz y usted no

le dió abrigo, sin duda porque es usted harto experta en lances de amor... de amor modernista, ¿eh? y sabía lo que podía esperar de un hombre rico una muchacha pobre. Usted me lo ha dicho hace unos momentos, ¿no?

—Sí, señor; y me ratifico en lo mismo.

—Debido a esa causa, usted no pensó en si "Ballena" era o no millonario. ¿Qué más daba para pasar el rato? Y usted no aspiraba a más porque no creía nunca que Garrigós tuviera intenciones de casarse.

—Eso está muy bien interpretado: así es.

—Pero usted se ha encontrado con que Benito es un angelote inofensivo y cándido; un buen muchacho todo sinceridad y nobleza muy diferente de todos esos niños "guayabos" y "peras" y demás frutales que ha tratado usted por ese mundo, y sin poderlo remediar, y sin darse cuenta, porque estas cosas entran sin sentirse se ha encontrado usted enamorada hasta las orejas.

—¡Ay, no, no! No lo crea... — protestó llorosa y sofocada Cocó Moret.

—Cocó, estamos hablando en un momento único de franqueza que acaso no volverá a presentarse nunca y no vale la pena de por un rubor intempestivo y necio, niegue usted la verdad que hay en el fondo de su corazón. Por otra parte, sería perfectamente inútil que la ocultase, porque yo tengo muy buenos ojos y sé y veo y presiento que no sólo se ha enamorado usted de Garrigós, si-

no que le ha costado a usted ya muchas lágrimas el tal enamoramiento.

—¡Sí que es verdad! — declaró noble y espontáneamente la muchacha—. Porque es lo que yo me digo... A ver: ¿qué voy a sacar de haberme enamorado de este hombre? Lo que el negro del sermón: los piez fríos y la cabeza caliente, porque el fin de todo ésto será largarse él... y componer yo mi descalabro como pueda. Y algunas veces le lloro como si al final del verano se me tuviera que morir. ¡Ay, ay...!

Y la pobre Cocó rompió a llorar a moco tendido con unos lagrimones que empezaron a eternecer a Víctor.

—Todas estas lágrimas son intempestivas y fuera de lugar, Cocó. Ya le he dicho que no veo inconveniente ninguno en sus relaciones con "Ballena" por lo que respecta a la pobreza de usted. Acaso, pudiera hallarse en otro sitio.

—¿Dónde? ¿en qué? — saltó viva mente Cocó limpiándose prestamente las lágrimas de un restregón con el pañuelo.

—¿Hablemos claro? ¿quiere usted?

—Hablemos.

—¿Sin ofensa?

—Sin ofensa. Usted dirá Víctor.

—Pues mire usted "Ballena" es un nuevo rico. Y como todos los nuevos ricos siente el ansia de llevar a su casa e inculcar a la raza que en lo futuro ha de formar, ese espíritu de buen gusto, de distinción y de elegancia, que só-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El subsecretario de Gobernación dice que se ha impuesto una multa de 10.000 pesetas a un colegio de Valladolid y que se puede llegar a la incautación de dicho Colegio, que es el mejor de la provincia

En Jaén han sido detenidos varios propietarios de tierras. Entre los detenidos figura un Presidente de Audiencia y un coronel del Cuerpo Jurídico Militar

El Nuncio recuerda que la finca donde está el Seminario de Comillas fué regalada a León XIII

Lerroux se va a París

Se aplica a las provincias de Valladolid y Salamanca el decreto sobre el laboreo forzoso

Se asegura que el organizador del movimiento revolucionario fué el comunista Trotzki, quien envió los dos millones a que aludió el Ministro de la Gobernación

Se ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús

El Seminario Pontificio de Comillas

Madrid, 27 (22'00)

¿Lo dirigirá otra Orden del Clero secular?

A propósito del reciente Decreto de disolución de la Compañía de Jesús, el Nuncio, Monseñor Tedeschini se conduce vivamente de la promulgación del Decreto, y, sobre todo, lamenta que miles de jóvenes católicos se vean privados de un género de educación que habían elegido, de acuerdo con tradiciones familiares, y en uso de lo que por muchos sigue estimándose como un derecho.

Por otra parte, Monseñor Tedeschini dice que los bienes de la Compañía de Jesús en España no estaban ocultos ni disimulados, como se cree vulgarmente, lo que no es obstáculo para que regeneraran establecimientos que no eran de su propiedad, visiblemente, como eran los de las Fundaciones.

Concretamente, del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas se ignora que resolución tomará el Gobierno.

Este gran establecimiento que cuenta con una magnífica biblioteca y dispone de varios grandes edificios y una extensa finca en uno de los lugares más pintorescos de la costa cantábrica, fué donación del marqués de Comillas a la Santa Sede, regida entonces por León XIII, que encomendó la dirección del Seminario a la Compañía de Jesús. Es probable que la famosa Universidad Pontificia en la que se han formado varios prelados españoles, entre ellos el Cardenal Segura, siga dedicada a la educación del Clero español, encomendada tal vez a otra orden religiosa o al clero secular.

Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación

Madrid, 27 (22'00)

Multa a un Colegio. — Detención de propietarios en Jaén

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, dijo a los periodistas, que el señor Casares se hallaba mejorado.

Las noticias de España — agregó — acusan normalidad. En Barcelona hay tranquilidad y en Segovia, los gremios se van reintegrando al trabajo. También en Valencia y Alicante hay tranquilidad, y en cuanto a Málaga, creo que quedará normalizada hoy la situación.

Anunció el señor Esplá, que se había

impuesto una multa de 10.000 pesetas a la Superiora del Colegio "La Enseñanza", de Valladolid.

Un periodista preguntó si la directora del Colegio sería deportada a Fuerteventura.

—Con arreglo a la ley — contestó— hay otras sanciones, llegándose incluso a la incautación del colegio, que es el centro más importante de enseñanza de Valladolid, entregándose al Ministerio de Instrucción pública.

Respecto a los telegramas publicados de que en Jaén han sido detenidos varios propietarios, dijo el señor Esplá que la causa había sido el negarse a pagar las multas que les había impuesto el gobernador, por incumplimiento del contrato de trabajo. El asunto es importante, porque entre los detenidos se halla el presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, señor Bonilla y el coronel del Cuerpo jurídico militar, señor Ochoa. También han sido detenidos varios obreros por idéntico motivo.

La actualidad política

Madrid, 27 (22'00)

Lerroux a París

Esta tarde hemos tenido conocimiento de la noticia de que el señor Lerroux sale esta noche, en el sudexpreso de Hendaya, con dirección a París.

Este viaje se ha llevado con gran reserva y se ignoran los motivos de la marcha.

El laboreo forzoso

La Gaceta publica un decreto aplicando a las provincias de Valladolid y Salamanca la ley de 23 de septiembre de 1931 sobre el laboreo forzoso.

Un nuevo partido para salvarlo todo. — Lo dirigirán Franco, Balbontín y Samblancat. ¡Y dicen que ellos son la reserva de la República!

El comandante Franco ha dado una nota a la Prensa, en la que dice que se ha constituido una Alianza, que tiene soluciones inmediatas para la nacionalización de los ferrocarriles, redención del pueblo campesino, exacción de las responsabilidades y aquietamiento de las propagandas católicas que boicotean el comercio republicano.

Entablada la guerra civil entre el socialismo y el sindicalismo, la Alianza de izquierdas será la reserva de la República.

Por la Alianza de las Izquierdas, firma la Comisión ejecutiva, que la forman los señores Balbontín, Franco, Jiménez, Sediles, Vivero, Gómez, Hidalgo, Barriero y Samblancat.

Melquíades Alvarez a Valencia

Si las circunstancias lo permiten, el próximo domingo dará su anunciado mitin en Valencia don Melquíades Alvarez. Es seguro que en su discurso se ocupará del Estatuto de Cataluña.

Diputados a Mentón

Han salido para Mentón, llevando la representación del Parlamento español, en el homenaje a Blasco Ibáñez, con motivo del aniversario de su muerte, los diputados señores Mairal, Tenreiro, Carreras, Roura, Marco Miranda, Escandell, Vargas y Layret.

Del frustrado movimiento revolucionario

Madrid, 27 (22'00)

Trotzki era el organizador del movimiento

Un diputado que ocupa un alto cargo en el gobierno de la República, declaró esta tarde en el Congreso ante varios periodistas que el envío de dos millones de pesetas con destino a la revolución social, procedía de Rusia y fué descubierto por el gobierno de Finlandia al registrar a unos individuos procedentes de la república soviética, a los cuales se les ocuparon documentación y correspondencia, en la que se detallaba la campaña que habían de realizar en España.

Añadió el referido diputado que la persona a que había aludido el ministro de la Gobernación como encargada de la distribución de esta cantidad era Trotzki.

DE PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN

DE LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

San Sebastián. — En el monasterio de Loyola comenzó la novena dedicada a San Ignacio.

A las cinco de la mañana comenzó dicha novena, asistiendo millares de personas de Azpeitia, Azcoitia, Cestona, Régil y otros pueblos. No han asistido los jesuitas.

De Loyola han salido ya dos expediciones de treinta religiosos que se dirigen a Bélgica.

MÁLAGA

NORMALIDAD

Málaga. — Se ha reanudado totalmente el trabajo. El aspecto de la población es el ordinario y las calles se hallan muy animadas.

Las noticias de la provincia acusan tranquilidad.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 27 (22'00)

No ocurrió nada en Getafe

En vista de los rumores circulados sobre supuestos incidentes ocurridos en Getafe, esta mañana los periodistas se personaron en el cuartel de artillería conversando con el jefe del primer regimiento ligero, que nos acogió afablemente.

Dicho jefe desmintió rotundamente los rumores circulados, como lo prueba el hecho de que, desde hace un mes, no se ha arrestado en dicha unidad ni a un soldado. Agregó que estaba muy satisfecho del comportamiento de toda la oficialidad, clases y tropa. Por último, nos dijo que el polvorín, que se halla dentro del cuartel, sólo contenía granadas de cañón.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan tarde anterior, antes de las siete, a menos que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de ayer, y con el aplauso de los radicales y de los socialistas, el radical-socialista señor Botella pidió la disolución de las demás órdenes religiosas diciendo que el momento era propicio para ello. De los Ríos le contestó que el Gobierno presentará oportunamente la ley de asociaciones religiosas. Botella pide que se prohíba a los religiosos el seguir enseñando. De los Ríos replica que el Estado no tiene aún potencialidad económica para crear las escuelas que se necesitan. Botella pide que se expolien a los religiosos de sus edificios y de su material de enseñanza, entregándolos a los maestros nacionales y Besteiro tiene que cortar a campanillazos el imprudente discurso de Botella

Madrid, 27 (22'00)

La sesión de ayer tarde. — Ruegos y preguntas

A las 4 y media se abre la sesión. Preside BESTEIRO. Hay poca concurrencia en escaños y tribunas.

Se entra en el turno de Ruegos y Preguntas y el señor LARA habla de las defectuosas comunicaciones entre Almería y Madrid que tienen muy aislada a aquella capital levantina.

El PRESIDENTE promete trasladar el ruego del señor Lara al ministro de Obras públicas.

El señor DOLCET se refiere al problema de la mendicidad en Madrid y Barcelona y preconiza la habilitación de albergue y asilos para los verdaderamente necesitados.

El señor BOTELLA dice que desea hacer constar que no se ha cumplido el ar. 26 de la Constitución en lo referente a la Compañía de Jesús.

El PRESIDENTE advierte al señor BOTELLA que ha de hablarse del asunto con motivo de la interpelación del señor Lamamié de Clairac.

El señor BOTELLA dice que el decreto de disolución de la Compañía de Jesús no interpreta fielmente el espíritu de la Constitución.

Dice que el artículo 26 dispone que los bienes de la Compañía serán nacionalizados, y el decreto pone los templos a uso de los obispos, no siendo esto los fines benéficos documentados a que se refiere la Constitución.

Desde luego —dice— se trata de cosas sagradas, pero estas consideraciones no puede hacérselas un Estado laico.

Insiste en que esos bienes se dediquen a beneficencia o enseñanza, y pide que se reforme el artículo 3 de referencia por considerarlo anticonstitucional.

Si no se disuelve a otras Ordenes religiosas nada práctico se habrá hecho, porque no se expulsa a los Jesuitas y éstos se incorporarán a las otras Congregaciones que subsisten. Este Gobierno, que es de concentración de izquierdas, es el llamado a liquidar esta enojosa cuestión.

BOTELLA que sigue en el uso de la palabra pide que sean disueltas las demás Ordenes religiosas, considerando la decisión no preceptiva si no potestativa.

Considera la ocasión propicia por las agresiones que se han hecho a las masas desde los conventos.

Agrega que el Concordato de Pío IX no admitía a las Ordenes que invadían España.

(Aplauden los socialistas y los radicales, y callan los radicales socialistas).

BESTEIRO invita a Botella a que diga si explica una interpelación pues MELQUIADES ALVAREZ luego interpondría.

BOTELLA pregunta si el Gobierno está dispuesto a consentir que la Instrucción continúe en manos de las Ordenes religiosas vulnerando la Constitución.

Se refiere al presupuesto de Culto y Clero al que la Constitución fija un plazo máximo de dos años para extinguirlo y siendo nosotros un Es-

tado laico —dice— y habiendo numerosos obreros parados no creo justo que sigamos subviniendo de momento más aquellas atenciones.

BESTEIRO dice a Botella que transmitirá sus ruegos a Azaña y al ministro de Justicia.

DE LOS RIOS habla y dice que Azaña contestará a los diversos ruegos de Botella, dice a éste que sobre las relaciones del Estado y a Iglesia la Comisión jurídico asesora presentará en breve al Parlamento un proyecto de Ley, no habiendo por consiguiente necesidad de acuciar al Gobierno sobre esto.

En cuanto a la Instrucción pública le asegura que no puede rápidamente sustituirse la enseñanza que hacen los religiosos sin contar con medios para ello pues serían a millares los niños que se quedarían sin enseñanza.

Afirma que hay hambre de cultura en España pues en el Ministerio se han recibido 18000 solicitudes de escuelas que representan un gasto de 160 millones mientras que la capacidad económica de España referente a esta atención sólo llega a los 30 millones.

BOTELLA dice que se refería a los edificios y al material de Escuelas religiosas, que podrían aprovecharse empleando en ellas a los Maestros nacionales.

BESTEIRO corta el discurso de Botella a campanillazos no tolerando que se dude del prestigio y altura de la Cámara (Grandes aplausos).

DE LOS RIOS se refiere a la dificultad que ha habido para reclutar los 17.000 maestros precisos para abrir las escuelas creadas este año.

MARTIN MARTIN explica la interpelación sobre decretos de economía del tiempo de Nicolau, en nombre de la memoria agraria.

(Ocupa la presidencia Castriello). El orador combate los decretos que ponen en gravísimo peligro la economía.

Se pone a discutir el proyecto de unificación de las industrias militares.

Teodomiro MENEDEZ reconoce el peligro de que el capital privado intervenga en ellas.

Tenemos ahora —dice— 4000 fusiles y en un momento dado faltarían un millón.

Aboga por la industria civil y por la compra en el extranjero.

SANTA CRUZ, de la comisión le contesta.

FANJUL rectifica.

AZAÑA resume el debate

Reconoce que MENEDEZ ha estudiado a fondo el asunto.

Hace observaciones con relación a los demás medios de Guerra y dice que una preocupación más urgente tiene el presupuesto de guerra

Si las fábricas son antiguas —dice— no puedo remediarlo tienen que dar de sí lo que puedan; para seguir así lo mejor es que se cierren las fábricas.

En la Piroctenia de Sevilla —dice— ése carece de trabajo, teniéndose que cerrar.

Entiende que las fábricas deben ser militares y dirigidas por ingenieros militares o civiles y dice que este

proyecto en nada compromete el por venir.
 Declara que las fábricas para tiempos de paz son excesivas pero que en tiempo de guerra son insuficientes.
 Y se levantó la sesión.

Desde Barcelona

Manifiesto de un grupo de señoras de la Lliga Regionalista.

Firmado por prestigiosas señoras de esta ciudad, afiliadas a la "Lliga Regionalista", se ha publicado un manifiesto en el que se manifiesta que estando dispuestas a actuar en política, se incorporan a la Lliga Regionalista, única agrupación política, en nuestra tierra —dicen— que tiene una tradición fecunda de civismo, de eficacia y de continuidad para laborar e influir en la política y en la administración inclinándose hacia el lado del sentido, del orden de economía; de utilidad; de principios morales y religiosos.

El "Buenos Aires" dispuesto a salir en cuanto se le ordene.
 Sigue el Buenos Aires en nuestro puerto preparando para hacerse a la mar en cuanto se le ordene.

Al preguntar los periodistas al gobernador civil, contestó que el buque estaba esperando nuevos de tenidos y que su viaje dependía de la llegada de éstos. En cuanto a la duración de este viaje y su punto de destino dijo el señor Moles que dependía de las instrucciones que recibiera.

De la disolución de la Compañía de Jesús. — Siguen las protestas. — Ruego de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

Durante todo el día de hoy ha seguido el desfile de gente de todas las clases sociales por la Residencia de los Padres Jesuitas para testimoniarles su adhesión en las actuales circunstancias.

A Madrid se han cursado muchas protestas por el mencionado decreto.

El Cardenal Vidal y Barraquer ha publicado una pastoral en la que respetuosamente protesta de que a la Compañía de Jesús se le haya aplicado la máxima sanción.

La Academia de Ciencias y Artes de Barcelona ha dirigido al Presidente del Consejo una instancia solicitando que en beneficio de la cultura de nuestra patria, sea mantenida la actual organización del Observatorio del Ebro e Instituto Químico de Sarriá, elevados centros de investigación científica y expansión cultural, dirigidos por miembros eminentes de esta Academia.

Multa al Colegio de Notarios.
 El Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al Colegio de Notarios por haber celebrado anoche una conferencia que no había sido previamente autorizada.

Palau y Garó.
 Barcelona, 27. Enero de 1932.

Del Extranjero

INGLATERRA

La dotación del submarino.
 Londres. — El Almirantazgo comunica que el "M.-2" ha sido visto a media noche encallado en un banco de arena a 30 metros de profundidad a la altura de Portland. El submarino llevaba una avioneta cuyo piloto se encuentra entre los tripulantes de la nave sumergida.

A las 3'30 de la madrugada se continuaba sin noticias, continuando los trabajos de los varios buques exploradores enviados para su salvamento. Lo dota del submarino está compuesta por el comandante, cuatro tenientes, el oficial maquinista y 50 marineros.

Siguen con gran actividad los trabajos de salvamento.

Londres. — Han continuado activamente los trabajos en Portland para extraer del fondo al submarino "M.-2", pero la espesa niebla los ha dificultado extraordinariamente.

Están dispuestos todos los aparatos necesarios para levantar al submarino en cuanto le sean puestas las cadenas que han de llevarlo a flote.

Comunicado a las esposas de los marinos naufragos.

Londres. — Las esposas de los marinos que tripulaban el submarino "M.-2" han recibido el siguiente telegrama oficial:

"Lamentamos tenerle que comunicar que su marido ha desaparecido y tememos que se haya ahogado a bordo del "M.-2" hundido a lo largo de Portland".

Boletín religioso

HOY, DIA 28
 San Valerio, obispo
 Cuarenta Horas

Continúan en S. Miguel dedicadas al Beato Ramón Lull y en su fragio de varios difuntos.

VIERNES, DIA 29

San Francisco de Sales, ob. y dr.
 Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel dedicadas al Beato Ramón Lull y en su fragio de varios difuntos.

Empiezan en San Felipe Neri en honra de la Virgen de Lourdes.

A las 6 Misa mayor y exposición.

Por la tarde, continuación de la Quincena y Triduo con sermón por el P. Gaspar Morey, C. O. y reserva del Santísimo.

Concluyen en las Salesas en honra de San Francisco de Sales.

Fiesta del Santo Fundador.

A las 7'10 Misa de Comunión.

A las 10 misa cantada con sermón por el P. Jaime Rosselló, franciscano.

Por la tarde, a las 4 y media, ex-tación, Rosario y Trisagio cantado terminando con el canto del Tedeum y reserva.

Empiezan en la Merced que la Comunidad de Ntra. Sra. de la Merced dedica a San Pedro Nolascó.

A las 6 y media exposición.

Por la tarde Novena, Trisagio y sermón por el P. Lorenzo Moreno, Mercedario.

Visita

A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

VIDA DEPORTIVA

Ciclismo. — Del homenaje a Bover

La Unión Ciclista Mallorquina, organizadora del proyectado homenaje al que tantas veces fué campeón Nacional Miguel Bover, gloria indiscutible del ciclismo mallorquín, trabaja con mucho entusiasmo, para que prontamente sea un hecho, el referido acto, que a juzgar por la buena acogida que ha tenido entre los aficionados al deporte del pedal y amigos de nuestro paisano, promete ser un éxito.

El homenaje consistirá en regalarle un objeto artístico por suscripción popular a la que podrán contribuir todas las sociedades ciclistas mallorquinas, corredores y aficionados en general.

Una vez cerradas definitivamente las listas, se procederá a la confección del objeto, y se fijará la fecha de la entrega. Dicho objeto se le entregará en su propio domicilio de Es tabliments, a cuyo fin se organizará una caravana ciclista que partirá del local social de la U.C.M. y en la que podrán tomar parte todos los corredores y aficionados a nuestro deporte, a fin de que resulte una verdadera demostración de la afición ciclista mallorquina.

En el local de la Unión Ciclista Mallorquina (P. Atarazanas) quedarán desde hoy abiertas las listas, pa-



Doña María Cañellas y Oliver

Viuda de Pizá

Falleció anoche a las 19 y media horas, a los 88 años de edad
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

A. E. R. I. P. A.

Sus afligidos hijos don Bartolomé, don Juan y don Luis, hijas políticas, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes participan a sus amistades tan irreparable pérdida y ruegan asistan al rosario que se rezará hoy en la iglesia de la Merced a las siete y media, de la noche y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada; y al funeral que se celebrará mañana viernes, a las once en la parroquia de Santa Eulalia.

Casa mortuoria: Sindicato, 71.
 El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

ra todos aquellos que con su óbolo y con su presencia quieran participar en dicho acto, a fin de que resulte lo más solemne posible.

Retiros obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Colón 20 y Previsión 1-5 se ha recibido la orden de pago del Fondo de Ahorro Capitalizado de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

D. Miguel Ripoll Vaicaneras, don Rafael Salamanca Jordá, de la Comandancia de Ingenieros; don Jaime Balaguer Roca, del patrono don Guillermo Palmer Reus; don José Vida Escribá, del patrono don Vicente Rosselló; Herederos de don Jaime Oliver Barceló, del patrono Herederos de Vicente Juan; y Herederos de don Antonio Munar Murar, del patrono don Pedro J. Mercadal.

Dichos titulares pueden presentar se para e cobro en las mencionadas oficinas, todos los días de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos y días festivos de 10 a 12.

Las fiestas municipales de Valdemosa

El Ayuntamiento de Valdemosa ha acordado que las tres fiestas municipales en aquella villa sean el 28 de julio, el 15 y el 24 de agosto.

El condenable derribo de las Cruces de Inca

Han sido detenidos los autores de tan vergonzoso hecho

La guardia civil del puesto de Inca comunica al señor Gobernador que, continuando las diligencias encaminadas a descubrimiento del autor o autores del derribo de cinco cruces enclavadas en distintos caminos y carreteras de aquella ciudad, detuvo a los sujetos Bartolomé Bestard, Dante Luz, Rafael Llompard y Miguel Beltrán Abomar, de 17, 18 y 21 años de edad respectivamente quienes los dos primeros se confesaron autores del hecho y acusaron directamente a los otros dos de haber tomado parte en el mismo.

Para el derribo se valieron de unas cuerdas haciendo caer las mentadas cruces a fuerza de tirones.

Añadieron que iban a derribar la que existe en la calle de las Montañas pero al aprestarse para ello oyeron pasó de gente que se les acercaba y huyeron.

Dichos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Celebramos que las activas gestiones de la Benemérita hayan dado por resultado la detención de los autores de tan sacrilego como vandálico hecho, contra el cual se formularon en aquella ciudad —y nosotros la formulamos en su día— enérgicas protestas.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53
 Artículos para Carnaval y salón.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 28 (9'20)

Los observatorios de la Compañía

Ha marchado a Granada el Director General de Estadística para hacerse cargo del Observatorio astronómico de los Padres jesuitas en La Cartuja.

Después marchará a Tortosa a encargarse del Observatorio del Ebro.

Destrozos, por un rayo, en un monumento

Huelva. — Cayó un rayo sobre el monumento erigido en La Rábida a los descubridores de América.

Unión de derechos en Salamanca

Salamanca. — Se ha celebrado una reunión de personalidades en la que se acordó realizar la unión de todos los elementos de derecha.

Se acepta el ultimatum de los japoneses

Shanghai. — Las autoridades chinas han acordado aceptar el ultimatum formulado por los japoneses.

Nuevo navío de guerra italiano

Roma. — La Comisión de Marina de guerra de la Cámara aprobó la construcción de un nuevo buque de guerra de 26.000 toneladas, que tendrá las mismas características que el "Deutschland" alemán.

Organización de espionaje descubierta

París. — En Metz ha sido descubierta una vasta red de espionaje organizado por el partido comunista la cual tenía ramificaciones en el Ejército.

Dimisión del Gobierno austriaco

Viena. — Ha dimitido el Gabinete Buresch. Este ha sido encargado de formar Gobierno.

Préstamo de Francia a Checoslovaquia

París. — El ministro de Finanzas presentó a la Cámara un proyecto de ley autorizando al Tesoro para efectuar un empréstito de 600 millones de francos a Checoslovaquia reembolsable en cinco años.

Calendario de Cocina

con indicación de los días de AYUNO Y ABSTINENCIA
 0'15 pesetas.
 De venta Imprenta La Esperanza

Ferrocarril de Sóller

Horario de trenes de invierno desde 1.º octubre al 30 abril.

Sección de Palma-Sóller:

Salidas de Sóller. — 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 17'30.

Salidas Palma. — 7, 9'30, 12, 15, 19'30

Sección Sóller-Puerto:

Salidas Sóller. Mañana. — 5, 7, 8'10, 9, 10, 10'45 y 12. Tarde.—1'15, 2, 3, 4'05, 4'45, 6, 7 y 8'35.

Salidas Puerto. Mañana. — 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30 y 12'15. Tarde.—1'30, 2'30, 3'20, 4'25, 5'05, 6'30, 7'15 y 8'55.

Los domingos y días festivos por la tarde habrá servicio doble de tranvías, saliendo el primero de Sóller a las 2 y el último del Puerto a las 7'15, quedando restablecido desde dicho hora el servicio de los días laborables.

Estos días, en el servicio doble de la tarde, los tranvías sólo llegarán hasta la parada de la Avenida de Cristóbal Colón, excepto los viajes que combinan con los trenes que llegarán a la Estación.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona 7 de Palma 7 las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 2.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 18 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 18 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles. De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Almería y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Almería y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Almería, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20. De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma. Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante. Sale los viernes: de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

Cánulas-Sondas-Bujías-Brenajes

todas clases tipos y sistemas
CASA CODINA
(Junto al paseo del Borne)

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 22 de Febrero de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero para Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-Nueva York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente. Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real
Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barce...

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Guantes de goma PARA MENAJE

Señora... No se lastime las manos compre un par guantes goma de

CASA CODINA, Unión 8, Palma
(Junto al Paseo del Borne)



Peras de goma

Todas clases para todos usos y todos precios



CASA CODINA
Unión 8, Palma (Junto al Borne)

Venta

De fincas urbanas para vivienda y otra propia para espectáculos de gran área en la calle 14 abril (Terreno), cochera y solares en la de la Bonanova y otras con algo de terreno en la carretera de Esporlas cerca km. 6. - Informes, Almudaina, 3 y Campaná 1.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 1
Sucursales: Merced, 9 - San Buenaventura, 58 - Desamparados, 4

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller:
Calle de Santiago Russiñol, n.º 83.

Bordado a máquina

Se hacen finisimos a ropa interior, mantelerías y juegos de cama. Especialidad en espinillas muy finas. Hostales 11 1.º.

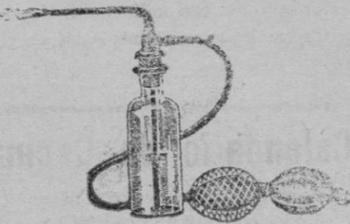
¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas: ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.-Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Pérdida

una cartera de Sra. el jueves tarde de calle Pureza a San Alonso, se gratificará su devolución calle Morey 9 2.º.

Pulverizadores



Casa Codina

Unión, 8, Palma
(Junto al Paseo del Borne)

Portland Artificial "Landfort,,
Gravier-Portland "Vallcarca,,
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno. Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos inertados. OLIVOS ARBEQUINES.-El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Estufas de calidad

con 20 por 100 más de calorías que el modelo anterior, en igualdad de precio, consumo y dimensiones



¡Verdaderamente maravillosa!
¡No tiene ningún inconveniente!
Sin fuego, sin humo, sin peligro

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción catalítica del platino.
Patentes: 96.544 y 105.878.

Funciona sin interrupción con sólo añadirle un litro de bencina cada 12 horas.
Consumo: 5 céntimos hora.

Unico depósito autorizado para la venta en Mallorca

Establecimientos

Andrés Buades

Castos, 15 y 17 P. Cort, 22 y 23

NOTA: El adquirir una Estufa Isotermis de otra procedencia puede dar lugar a complicaciones para el comprador.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIENTOS

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

La disolución de la Compañía de Jesús

(Viene de la 3.ª página)

... de Jesús, considerada como blanco de las iras de la impiedad.

Como católicos, como españoles y como amantes de la cultura, protestamos con toda la energía de que somos capaces contra la arbitraria disposición del Gobierno, y no vemos que esa sea la mejor manera de llegar a la tan ansiada pacificación de los espíritus".

De "El Matí,"

No era d'esperar que al dictamen signat o avalat per eminents letrats de distinció col·legis professionals d'Espanya, sobre la interpretació que en justícia podia ésser donada al text de l'article 26 de la Constitució vigent, hi respongués el Govern amb un decret com aquest que ordena la dissolució de la Compañia de Jesús. El redactor del decret cal convenir que no s'ha mostrat molt fort en dialèctica. Ara, però, hem de reconèixer també que era ben difícil de donar a aquesta disposició ministerial una simple aparença de justificació. El ministre, en recórrer a la Butlla de Paulus III, ha fet una pobra troballa en relació amb el fi per ell perseguït. L'obediència i consagració al servei de la Santa Seu, de transcendència purament espiritual, res no té a veure ni amb la missió ni amb els drets de l'Estat, poder exclusivament polític, sobre tota mena de ciutadans. ¿Es que, de fet, no són tots els catòlics obligats a obeir i a servir els designis del Cap suprem de l'Església Catòlica? L'Estat pot al·legar, en defensa de les seves disposicions, exclusivament raons d'Estat, és a dir, polítiques; però mai no pot recórrer a aqueles que únicament guarden relació amb la llibertat de les consciències. Com aquesta posició adoptada pel Govern, no en sabríem trobar una altra de tan pobra.

Hipotèticament, però, anem a admetre que els jesuïtes estan sotmesos a una potestat estrangera. Bé, ¿es que són ells, per ventura, els únics súbdits de poders estrangers que posseeixen béns a Espanya? ¿Doncs per quina raó la propietat d'aquests és respectada i no ho és la d'aquells? Ah, és que en el cas d'ara es tracta d'un poder com el de la Seu Apostòlica, el caràcter especialíssim del qual ens dona, per motius diversos, la més clara explicació d'això que passa. Tot i així, l'acte del Govern — en el qual nosaltres hi veiem un evident signe de feblesa — és d'una impremeditació i manca de sentit polític que ens fa esborronar. Precisament en aquests instants angoixosos en què la propaganda comunista al nostre país arriba a extrems inconcebibles, que provoquen esclats revolucionaris com els que acabem de presenciar, la forma com són desposseïts de llurs béns els religiosos de la Compañia de Jesús constitueix un perillós precedent i un exemple més temible que cap d'altre per provenir de les altures. ¿Quins poden ésser, en l'esfera social espanyola, els efectes d'aquesta disposició, que nosaltres considerem tan injusta com desmoralitzadora? Nosaltres esperem que els diputats catòlics, tots els que se'n diuen i com a tals reclamaren el vot de llurs electors, siguin del partit que siguin, fassin sentir al Govern llur clam d'indignació i de protesta".

ment la República. D'ençà del 14 d'abril, com abans d'aquesta data, s'ha limitat al compliment del seu ministeri, a les seves obres de beneficència i de cultura. El decret de la República del 24 de gener de 1932 és un avatar de la pragmàtica borbònica de 1767. Sabut és de tothom que l'extinció de la Compañia de Jesús en 1773, fou una obra essencialment borbònica. El decret d'ara ve, doncs, a continuar aquella trajectòria, com ve a continuar un dels aspectes menys falaguers de la història d'Espanya en el segle XIX (1820, 1835, 1854, 1869). Els jesuïtes, d'altra banda, són ja avesats a les persecucions. Com totes les forces persistents en la història s'engrandeixen en la contradicció. Si una cosa hi ha certa, és que la Compañia de Jesús tornarà algun dia. Quan? Com? Es igual. El cert és que tornarà.

Es, doncs, una iniciativa inútil, que no produeix cap benefici a la República ni a l'Estat ni a ningú i que ocasiona notoris perjudicis a uns ciutadans espanyols benemèrits, a moltes famílies, a la societat, a l'Església.

Es una d'aquelles actuacions de les quals s'ha pogut dir que són, pitjor encara que un crim, una equivocació. Una equivocació tan transcendental que sembla impossible que sigui espontània, i suggereix l'existència de pressions externes, de poders ocults, pressions i poders que exigeixen obediència a autoritats que són, aquestes sí, distintes a les legítimes de l'Estat".

Conversion y matrimonio canónico
De "El Correo Catalán":
"Ayer en la parroquia de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, tuvo lugar una solemne ceremonia litúrgica, cuya importancia adquiere mayor relieve, dadas las tristes circunstancias por que atraviesa la Iglesia en España.
El distinguido joven don Pablo Siemens Bauhaus, protestante que había sido toda su vida, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, ingresando en el seno de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.
Fue apadrinado por doña Dolores de Senillosa, marquesa viuda de Moyá y por don Rafael Calvo Catarineu, habiendo actuado de testigos don Carlos Schlömer y don Alfredo Hóhl. Le fueron impuestos los nombres de Pablo María de las Mercedes, Augusto, Arcadio y Rafael.

ment la República. D'ençà del 14 d'abril, com abans d'aquesta data, s'ha limitat al compliment del seu ministeri, a les seves obres de beneficència i de cultura. El decret de la República del 24 de gener de 1932 és un avatar de la pragmàtica borbònica de 1767. Sabut és de tothom que l'extinció de la Compañia de Jesús en 1773, fou una obra essencialment borbònica. El decret d'ara ve, doncs, a continuar aquella trajectòria, com ve a continuar un dels aspectes menys falaguers de la història d'Espanya en el segle XIX (1820, 1835, 1854, 1869). Els jesuïtes, d'altra banda, són ja avesats a les persecucions. Com totes les forces persistents en la història s'engrandeixen en la contradicció. Si una cosa hi ha certa, és que la Compañia de Jesús tornarà algun dia. Quan? Com? Es igual. El cert és que tornarà.

que será objeto de los lleis complementarias. El mateix Estatut de Catalunya ja ve prefigurats en la Constitució. ¿Per què no el promulga el Govern per decret? Hi ha encara un altre aspecte interessantíssim. La mateixa Constitució crea el Tribunal de Garanties. Aquest Tribunal no ha estat encara constituït. El Govern no pot, doncs, interpretar per decret la Constitució, inexistent encara l'òrgan que la mateixa Constitució crea per a garantir que aquestes interpretacions no seran arbitràries. En el decret de dissolució de la Compañia de Jesús no hi ha ni un sol paragraf que no vulneri un precepte o altre d'aquesta mateixa Constitució contradictòria. Qui hauria d'escatir aquest punt importantíssim, bàsic, és el Tribunal de Garanties. ¿Com ho farà si encara no existeix?

I si el procediment és, més que objeccionable, inadmissible, encara ho és més el fons. Dissoldre la Compañia de Jesús per la raó explícita que es consagra al servei de la Seu Apostòlica, és ofendre innecessàriament els sentiments de tots els catòlics del món, units a la Santa Seu pel mateix lligam espiritual. Consisteix, d'altra banda, davant de la Història, una veritable vindicació de la Compañia de Jesús.

No parlem ara de l'aspecte moral que implica el fet que l'esforç de diverses generacions per a crear admirables institucions de ciència i ensenyament pugui ésser destruït en deu dies per un Estat que no ha sabut bastir-ne de superiors ni tan sols d'iguals.

Sense sorgir de Catalunya, tenim, com a exemple, l'Observatori de l'Ebre i l'Institut de Química de Sarrià, de fama universal. Quan els Estats Units d'Amèrica s'ensenyoriren de Filipines l'any 1898, trobaren l'Observatori de Manila regit pels jesuïtes catalans. Els Estats Units d'Amèrica eren ja la primera potència del món, tenien magnífics Observatoris Malgrat això, els Estats Units d'Amèrica reteren homenatge a l'esforç realitzat pels jesuïtes catalans conservaren l'organització de l'Observatori de Manila i retingueren els PP. Algué, Saderra, Selga, etc. als llocs que ocupaven. L'Observatori de Manila, amb caràcter oficial, ha continuat sota la direcció dels jesuïtes, Mentrestant, ¿què anem a fer nosaltres amb l'Observatori de l'Ebre, obra dels Cirera i dels Rodés I de la lebreria de Fontilles?
Ningú no podrà culpar la Compañia de Jesús de no haver acceptat lleial-

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS
Y
RAPIDOS
COLOR
Y
NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Al poco rato el nuevo cristiano contraía solemne matrimonio con la distinguida y agraciada señorita Mercedes de Senillosa y de Goyolá.

Fueron testigos de boda los señores Barón de Vilagayá y Barón de Terradas

En ambas ceremonias ministró nuestro apreciado amigo Rdo. don Manuel M. de Alós.

Nuestra sincera enhorabuena a los recién casados a quienes deseamos largas felicidades".

El ministro de Hacienda desmiente el supuesto aumento de la patente de autos

Dice un diario:
"El ministro de Hacienda recibió a los periodistas. Les manifestó que quería desmentir la información publicada en algunos periódicos sobre el aumento de la patente nacional de automóviles.

Añadió el señor Carner que había pedido a provincias los datos exactos sobre la marcha de la recaudación por dicha patente y cree los tendrá a fines del corriente".

"Fomento del Turismo," Excursión para el domingo día 31 de Enero de 1932

Salida en camión del local social a las 7'30 para Esporlas, donde se apearán para seguir a pie, por la Granja, Son Vich, Cas Merge, Esponet Es Verger, Sarriá y Establiments, donde se tomará el tranvía para regresar.
Comida individual.
Inscripciones hasta las 12 del sábado.

La ley especial de Congregaciones religiosas

Leemos:
"La subcomisión de la Comisión Jurídica asesora, está confeccionando la ley especial de Congregaciones religiosas, cuyo proyecto será posible que dentro de esta semana lo entregue al Gobierno.

Según lo que se ha podido traslucir de la labor de la subcomisión la nueva ley reconocerá la personalidad de la Iglesia para organizarse jerárquicamente y designar su personal y sus representantes, pero el Estado tendrá el veto respecto al nombramiento de obispos.

Las funciones religiosas se celebrarán en el interior de los templos, y para las manifestaciones exteriores será preciso pedir permiso.

Se reconoce a la Iglesia el derecho de organizar la recaudación de fondos para subvenir los gastos de culto y clero. La baja de la suscripción voluntaria ha de hacerse mediante aviso con una antelación de seis meses para evitar el trastorno que resultaría de una recaudación poco fija.

Los mismos derechos tendrán las demás iglesias no católicas, previo conocimiento por el Estado de su personalidad".

Agua Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa
Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.
GARRAFAS de 10 litros. PRECIO pesetas 3.
VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS.
DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, 96 PALMA.

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

Servicios de Correos
Administración principal: Solá-Led, 33 Secretarías

De 9'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Oficio Postal
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
Lunas de 9 a 21'30 y de 17 a 1.
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 18.
Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 14 a 15

Paquetes Postales
Impresión de 9 a 11 entera de 1 a 12'30.

Por la tarde. Lunas, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
Lunas, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos
Por la mañana. Todos los días de 11 a 16'30.

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.
Venta de sellos para el franqueo
Por la mañana. De 9'50 a 13'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramas

Por la tarde. Lunas, martes, jueves, y viernes y sábados de 18'30 a 20'30, los miércoles de 18'30 a 20'30.

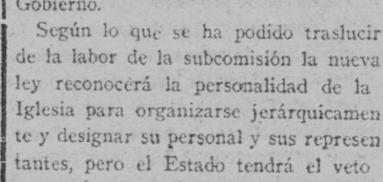
Rescogida de la correspondencia ordinaria
Buzones de las estaciones ferreas
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenos correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

BUEN PIANO

vendo barato. Uetam 39. De 12 mañana, a 5 tarde.



LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16
Teléfono 1-6-4-5

PALMA DE MALLORCA

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche estuvo dedicada a discutir una proposición de los socialistas pidiendo la construcción del mercado del Olivar.—Se acordó que la proposición pase a estudio de la Comisión de Hacienda

Anoche, a las siete, celebró sesión el Consistorio presidida por el Alcalde, señor Villalonga Fábregues y con la asistencia de los señores concejales: Ferrer, Jofre, Darder, Cirer, Ferretjans, Rigo Mir, Juliá, Juncosa, Morell, Cortés, Bisbal, Porcel, Navarro, Rigo Sampol, Forteza, Gual, Llabrés Morey, Serra, Comas, García, Bauzá, Vaquer, Vich, Togores, Falconer, Mas, Crespi, Aguilo, Gómez, Tomás Rentería, López, Ferbal.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos proposiciones casi idénticas, que quedaron aprobadas encaminadas ambas a que todo asunto aprobado por el Consistorio, que implique gastos, no quede aprobado definitivamente hasta que la Comisión de Hacienda informa sobre si hay cantidad para su gasto.

A continuación se dió lectura a una carta del teniente de alcalde, señor Tejada, Presidente de la Comisión de Hacienda, agradeciendo a sus compañeros el acuerdo de no aceptar la dimisión de ambos cargos, en la que insiste.

Se acordó aceptar dicha dimisión vistas las razones que expone, dejando, tras breve debate, nombrar el sustituto una vez aprobados los asuntos del día.

Después de otros dictámenes de trámite se dió lectura a una proposición firmada por los concejales de la minoría socialista solicitando que se acuerde la construcción del mercado en la Plaza del Olivar a base del proyecto Bannasar y que la Comisión de Hacienda estudie la forma de llevar a cabo sus obras mediante un empréstito o concurso cuya garantía serán los ingresos del mercado.

A continuación se dió lectura a otra proposición en la que los señores García y Bauzá solicitan también que el Consistorio acuerde se construya el mercado en la plaza del Olivar.

Defendió la proposición presentada por los socialistas el señor Bisbal quien manifestó que al proponer se construya el mercado a base del proyecto Bannasar, con las modificaciones necesarias, no se oponen a que se construyan otros mercados supletorios en el Ensanche y Santa Catalina, pero cree de necesidad la construcción de un mercado central con todas las comodidades y medidas higiénicas modernas.

Defendió el proyecto analizando y especificando las partidas presupuestadas para dicho mercado.

El total de gastos suma 6.433.701'78 pesetas y el de ingresos 2.890.990'34 pesetas y resta como importe de la contrata 3.542.711'44.

Enumeró los beneficios materiales que Palma conseguiría con dicha obra, y entiende que con ello desaparecería la actual plaza de abastos y se higienizaría la barriada que circunda la plaza del Olivar.

Leyó a continuación varios datos sobre el presupuesto que en total, dijo, suma la cantidad de 6.433.601'70 pesetas de las cuales el Ayuntamiento se reembolsará por venta de solares, materiales del derribo y otros detalles que enumeró, 2.880.990'34 pesetas, quedando además en posesión de un mercado espléndido con sus edificios anexos y habiendo urbanizado una de sus vías más importantes y hecho desaparecer la vergüenza que representa la actual plaza de abastos.

Respecto a la forma del empréstito para estas obras se mostró partidario de lanzar al público una emisión de acciones de 500 pesetas al seis por ciento de interés, dando también sobre este punto amplios detalles.

Por último el señor Bisbal solicitó se fuese rápidamente a la construcción de este mercado a fin, dijo, de evitar el paro forzoso de gran número de obreros.

Ello añadió no quiere decir que nos opongamos que se hagan las demás obras urgentes como son canalización de las aguas y otros proyectos con los cuales se mostró encariñado.

Es preciso, dijo, demostrar con hechos y hacer algo práctico, que deje recuerdo de nuestro paso por el Consistorio para que desaparezca la atmósfera de incapacidad del actual Ayuntamiento que ya empieza a esparcirse por la ciudad.

Terminó el señor Bisbal su discurso dedicando algunas alabanzas al arquitecto señor Bannasar y a su proyecto sobre el Mercado.

Habló a continuación el señor López Palop quien se mostró partidario de que antes que el mercado, se hicieren por ser más necesarias las obras de canalización de las aguas, escuelas y casas baratas.

Respecto al mercado manifestó también que la tendencia moderna es ir a los mercados al aire libre más pequeños y colocados en diferentes sitios de la ciudad.

Más que el mercado, añadió, creo necesaria la canalización de las aguas y alcantarillado.

El señor López Palop manifestó también que el proyecto del señor Bannasar, sobre el mercado, no se podría empezar hasta pasado bastante tiempo dado que a él se hicieron por la Inspección Provincial de Sanidad algunos reparos y en cambio en el proyecto de la canalización de las aguas se tiene ya todo resuelto y es obra más productiva.

El señor Jofre se mostró partidario de que la primera necesidad del Ayuntamiento es tener agua canalizada y alcantarillado para que desaparezcan las aguas infectadas y los pozos negros.

La salud, dijo, es antes que todo.

Enumeró los proyectos aprobados por el Ayuntamiento manifestando que la canalización de aguas está ya aprobada y listo un admirable proyecto del ingeniero señor Zaforteza que con su memoria explicatoria se presentará al concurso de proyectos cuyo plazo termina precisamente el día 31 del actual y si el Consistorio lo aprueba antes de una semana empezarán las obras.

Se extendió el señor Jofre en otras consideraciones sobre la cuestión monetaria manifestando que el ideal sería arreglar todos estos proyectos.

El señor García, de la minoría socialista independiente, defendió como más urgente la construcción del mercado manifestando que no se podía hablar de sanidad mientras se tuviese el mercado en el abandono que se tiene.

El señor Albertí se opuso también a la aprobación como preferente del mercado del Olivar mostrándose partidario de que primero se vaya por el Consistorio a la canalización de las aguas y alcantarillado mejoras que redundarán en beneficio de todo el pueblo.

El señor Darder manifestó que sin dejar de reconocer el mal estado actual de las plazas de abastos cree que lo más urgente para la población son las cuestiones de canalización de las aguas y al tarillado y escuelas basta con dos misas baratas y por último el mercado.

Manifestó que para efectuar los proyectos de canalización de aguas, alcantarillado y escuelas baratas con dos millones de pesetas y para la construcción del mercado según cifras leídas se necesitarán más de tres millones y el proyecto además no está terminado pues a él se han puesto por la Dirección de Sanidad e Inspección Provincial varios reparos.

El señor Aguilo se mostró partidario de que primero se aborde la canalización de las aguas; combatió el proyecto de mercado tal como está presentado y pidió que ya que el diario de la noche había publicado el informe sobre dicho proyecto mutilado se les facilite a los

periódicos copias para que si se publican sean íntegras.

El señor Juliá después de manifestar que el problema del mercado se podría arreglar no teniendo la plaza actual tan abandonada y haciendo otros mercados supletorios manifestó su opinión favorable a que primero se vaya a la canalización de las aguas y asfaltamiento de las vías del ensanche y después los demás problemas.

Expresó su convencimiento de que si el Ayuntamiento actual quiere y aprueba los proyectos que tiene en cartera no tendrá falta de dinero.

Lo que falta es valor, pues el dinero, dijo, lo tendremos aquí o fuera de aquí.

El señor Ferbal dijo que lo primero según él entiende es arbitrar fondos luego ya señalaremos gastos.

Téngase en cuenta que en hacer un presupuesto extraordinario y aprobarlo se tardan seis meses.

El señor Bauzá, después de exponer las ventajas de la construcción de un plaza del Olivar.

Aquí, añadió, llevamos mucho tiempo hablando y todavía no hemos hecho nada, y nos iremos, que es lo más grave, sin haber hecho nada importante.

El señor Ferretjans defendió también con gran energía la construcción del nuevo mercado para dar trabajo, pronto a los obreros.

El señor Bisbal se lamentó de la oposición encontrada a su proyecto en los elementos republicanos donde, dijo, no se ha combatido el proyecto si no alabado, otros.

Nosotros, añadió, al presentar este proyecto lo hicimos con el único objeto de promover obras prácticas y rápidamente.

Si hay dinero votaremos todos los demás, que también los juzgamos necesarios.

Alabó al arquitecto Bannasar mencionando sus obras.

El señor Jofre manifestó que también se podría ir rápidamente al proyecto de canalización de las aguas pues una vez aprobado el proyecto de aguas del señor Zaforteza no se ha cejado hasta en contrar una cantidad que permite dar comienzo a las obras en plazo breve.

Y que en otros aspectos se fué a un concurso de proyectos cuyo plazo aspira precisamente el día 31. De ahí que dentro unos días habrá en escuelas, aguas y alcantarillado unos proyectos que por informes recibidos constituyen un alarde de modernidad y eficacia.

Unos proyectos que de realizarse honrarían y embellecerían a la población.

Después de otras intervenciones de los señores Tomás Rentería, quien manifestó que el Ayuntamiento debe encontrar apoyo para el empréstito y si no se irá a él como en Granada, obligatoriamente; Vaquer que se mostró partidario de la aprobación del proyecto de mercado, Ferbal y Darder se acordó que la proposición de los socialistas sobre construcción del mercado pasase a la Comisión de Hacienda para su estudio y que hoy a las seis y media prosiguiese la sesión que se levanta a las diez menos cuarto de la noche.

Club España Sociedad Deportiva

Convocatoria para la Junta General ordinaria, que se celebrará domingo próximo a las 4 de la tarde.

Notas de Sociedad

Nuevo Bachiller

Ha obtenido el Bachillerato Universitario, después de brillantes exámenes, el joven don Carlos Andreu Domingo, hijo del Magistrado de esta Audiencia don Pedro.

Le felicitamos.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona" don Jorge Bosch, don Francisco Salvat, don Emilio Zegri, don Antonio Gimeno, don Francisco Rullán y don Emilio Roig.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, al mediodía en el "Jaime I", don Valentín Catany, don Enrique Esquirós, don José Orlés, don Mariano Miralles y don Enrique Felíu.

Procedente de Madrid ha regresado el Jefe de Negociado de este Ayuntamiento don Pascual Ribot Maura.

Para Barcelona salió anoche el Coronel de Estado Mayor don Valentín Mas sanet.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Avellá Llobera para el Odonólogo don Antonio Mas.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Fallecimiento

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció anoche, a la avanzada edad de 88 años, la respetable señora doña María Cañellas y Oliver, Vda. de Pizá.

Por sus piadosos sentimientos se granjeaba el aprecio de cuantos la trataban, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas relaciones.

D. E. P.

Reciban sus hijos el contratista municipal don Bartolomé Pizá, el pintor don Juan y el médico don Luis, nuestro sentido pésame.

LA FILADORA BARATURA EN LA SECCION DE CONFECCIONES Gabanes, Capotes, Pellizas, Trincheras, Impermeables, Plumas, Reversibles, etc. etc.

Sueltos y noticias

Depósito de caballos sementales del Estado

Habiendo dispuesto la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias que se proceda a la distribución de las paradas de sementales para la próxima temporada, se pone en conocimiento de agricultores y ganaderos en general, que la parada Central de Palma estará abierta al servicio público desde el día 1.º de Febrero próximo en el local del Depósito, de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde, todos los días.

El servicio de las paradas del Estado, es completamente gratuito.

Vademecum

MANUAL DE RADIO

De venta en las librerías Ordinas Guasp y Frau.

Papel MANILA, Impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, Impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjats 11

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 28 de Enero de 1932

Valores del Estado

Interior 4 %	04'90
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1926	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	78'00
Amortizable 5 % (libre).	90'50
Amortizable 5 % 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	455'00
Arrendataria de Tabacos.	190'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	0'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	00'00
5 %	09'00
6 %	00'00

Monedas

Francos.	47'35
Libras.	41'00
D. lars.	12'07
Liras.	65'35

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social, Cifre 2, día 31 del mes en curso a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo del establecimiento está de manifiesto la relación de los Sres. Accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta de referencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 11 de Enero de 1932. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Presidente, Manuel Fuster.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

HORARIO DE TRENES

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).

Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.

Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.

Palma a Artá a las 8 y 14'35.

Artá a Palma a las 6'50 y 16.

Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.

Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).

Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(2) Circula los lunes y jueves.

(3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lloch mayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Uetam, 39.